

D. O. M.
Doña Desamparados Marqués Estellés
de Crú Molíns
falleció ayer, á las doce y cuarto de la madrugada, en Sevilla
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su funeral se celebró en la capilla de San Juan de los Rios, á las diez y media de la mañana, y se enterró en el cementerio de San Juan de los Rios, á las once y media de la mañana.
No se reparten esquelas.

Banco Español del Río de la Plata
SUCURSAL DE VALENCIA
Esta institución, con el fin de dar toda clase de facilidades al comercio de los distritos marítimos, ha establecido en el Gran Calle Mayor, número 8, esquina á la calle de Santa Ana, un despacho dependiente de la sucursal de Valencia, donde se realizan todas las operaciones de banca en general.
Horas de coja: De 9 á 12 y de 3 á 6.—Valencia, Noviembre de 1911.

DON JOSÉ BULFY Y BENGUA
El día 8 del actual falleció en Segovia, á donde se había retirado buscando alivio para su salud, quebrantada por largas enfermedades, el insigne periodista cuyo nombre encabeza estas líneas. El administrador del diario bilbaíno tradicional *El Vasco* y conienzudo editor, toda publicación católica tuvo en él un decidida y entusiasta propagandista.

PORTUGAL POR D. JAIME?
Los monárquicos portugueses.—Misteriosos emblemas.—¿Será verdad?—A título de rumor.
Madrid.—Con las debidas salvedades y solo á título de información, pero respondiendo de la seriedad de la persona que nos las ha facilitado, acopemos las siguientes noticias.

En su vida tuvo por inseparable compañera la salud y bendita caridad cristiana que, auxiliadora en sus primeros infortunios, infiltróse de tal modo en su corazón hasta convertirse en verdadero ángel tutelar del desvalido.
Habiendo convivido la vida del periodismo un perfecto conocedor de los sacrificios, amarguras y trabajos reservados á los periodistas, y especialmente á los católicos, para poder vivir y sobrevivir frente á la fiera y rabiosa hostilidad del adversario, conocía por propia experiencia, los disgustos y sinsabores que produce el sostenimiento de un periódico católico, condenado á luchar con escasos y antojados elementos con enemigos poderosos, sabía perfectamente también los disgustos y decepciones que se sufren al verse abandonados, cuando no combatidos, por aquellos mismos que mayores beneficios reportan de esas luchas y campañas periodísticas.
Con estos antecedentes no es extraño, que su última voluntad haya reflejado sus pensamientos y convicciones destinando su fortuna á subvenir á estas necesidades.

Los monárquicos portugueses se hallan completamente divididos, hasta el extremo de que se ha hecho imposible una inteligencia entre mannelistas y miguelistas.
Estos sacaban á los primeros el poco interés que se toma D. Manuel por la restauración de la monarquía, pues el ex rey se ha negado siempre á acudir á las reuniones que han tenido los jefes monárquicos para llevar á cabo la conspiración.
Los mannelistas dicen que las pretensiones de D. Miguel son excesivas y que jamás contribuirán á que se implante en Portugal la monarquía legítima.
En vista de esto, importantes elementos monárquicos de la vecina nación han pensado en Don Jaime, al cual se le ha dirigido al señor Duque de Madrid exponiéndole los deseos de que acepte la misión de restaurar la monarquía en aquel país.
Don Jaime no ha contestado á dicha petición, pero ha enviado á su gentil-hombre Gaytán de Ayala para que se entere de la situación de los elementos monárquicos en Portugal.
Ya hemos dicho que hablamos por referencias, y añade la persona que nos ha facilitado estas noticias que pronto irá también á Portugal el señor Samaniego, secretario de Don Jaime, para ampliar la referencia del señor Gaytán de Ayala, y que será llamado Cirilo Ventalló á París para que explique detalladamente al Duque de Madrid lo que vio en la frontera portuguesa cuando fué allí con objeto de hacer la información para *El Correo Español*.
De ser ciertas estas referencias, la cuestión monárquica en Portugal variaría mucho de aspecto y podría tener extraordinaria importancia.

Figuras de la insurrección china
Han llegado las cantidades siguientes:
A *El Correo Español*... 125.000 Ptas.
A *El Correo de Guipúzcoa*... 25.000 »
A *El Pensamiento Navarro*... 25.000 »
A *El Correo Catalán*... 10.000 »
A *La Gaceta del Norte*... 10.000 »
En junio... 185.000 »

El gran periodista americano deja al morir una fortuna enorme. Los periódicos la valúan en unos 150 millones de pesetas; quizás uno de los más grandes capitales conseguidos por el esfuerzo de un solo hombre, sobre todo, si se tiene en cuenta que Pulitzer al desembarcar, como emigrante, había cumplido treinta años. Hubiera podido entregársela á sus hijos íntegra para que la acrecentara y aumentaran en negocios diversos; pero sus primeros legados son para el pueblo el pueblo viva alfabetizado, la prensa y protección de las instituciones educativas: la escuela, la universidad; de ellas salen las grandes iniciativas propulsoras del progreso, ellas son la vanguardia del alma nacional y de la democracia, ya que donde hay educación desaparecen las distinciones sociales. Pues á crear y fomentar esos centros consagra gran parte de su fortuna. Ved á continuación algunos legados:
5.000.000 de pesetas para la creación de una escuela de periodismo en la Universidad de Colombia, legado que se acrecentó con 5.000.000 más si á los tres años se ve que dicha escuela da buenos resultados.
Tres lotes de 2.500 duros para premiar al mejor artículo de fondo que se publique cada año, al periódico que preste los servicios más altruistas y al mejor trabajo de información.
Cuatro premios de 1.000 duros para la mejor idea referente á la Escuela de Periodismo, la mejor comedia de costumbres sobre América, la mejor novela sobre la vida americana y la mejor biografía de un héroe de los Estados de la Unión.
2.000 duros á la mejor historia de América.
Dos bolsas de viaje de 7.500 pesetas para los dos alumnos más aventajados en pintura y música.
He aquí el resultado de un buen examen de conciencia.
Mr. Pulitzer, al morir, ha dejado en forma de instituciones de aliento y fomento cultural parte de la ayuda y cooperación que la sociedad le prestó en su vida. Y es que Pulitzer nunca olvidó las palabras de Jefferson, expresión del sentimiento americano: «La primera y más importante de las cuestiones de utilidad pública, por la cual quiero interesarme, es el sistema de instrucción general que esté al alcance de todos los ciudadanos, desde el más rico al más pobre; y que Carnegie resume: «Tratad, sobre todo, de instruir al pueblo y todas las ventajas políticas y sociales las tendréis por añadidura.»

El acto de hoy es consolador—continúa.
Hasta ese punto que promueven los que no pueden entrar, es agradable, porque demuestra vuestro amor á la Enseñanza y á las reformas.
Algo se os ha dado ya de lo que pedís.
Andando el tiempo se os dará, si no todo, parte de lo restante.
Las casas de estudiantes constituyen una de las aspiraciones del Gobierno.
No desmayéis.
Recordad la ejecutoria de las Universidades de Salamanca y Alcalá, pero no para volver la vista al pasado.
Para conseguir las reformas apetecidas es necesaria la unión de los profesores con los profesores, profesores con alumnos y alumnos con alumnos.
Vosotros íais en este momento admirable ejemplo de solidaridad.
Yo seré el brazo que ejecute.
Una voz: Eso se demuestra con la pluma.
El Sr. Jimeno: El que ha interrumpido desconoce lo mucho que se ha hecho con la pluma.
Ninguna obra humana es perfecta.
No establezco comparaciones con Universidades extranjeras, pues la cultura mundial todavía duda acerca de las reformas que ha de acoger.
Desde aquí declaro lealmente que el profesorado español es digno del nombre que se ha conquistado en el movimiento cultural moderno.
Lo que hay es falta de organización y de ello somos todos responsables.
Vosotros con el afán desmedido de pedir vacaciones, cosa que no ocurre en ninguna Universidad del mundo.
¿Confesáis vuestra falta?
Voces: ¡Sí!
Una voz: ¡No!
El ministro: ¿Quién dice no?
Aquí me hallo en representación del Gobierno y por esta considero un merecido respeto.
Cuando el tiempo dedicado al estudio lo invertís en vacaciones, que significa falta de ganas de trabajar, ya sabéis que calificativo merecís.
Hay que enmendarse.
Respecto á los libros que se cometen con los libros de texto, declaro que tendréis razón.
Yo os creo que procuraré corregirlos.
Vengan de unca contra los castañeteados.
La supresión de los exámenes es imposible. En ninguna nación se han suprimido.
En la República Argentina, que los suprimió, los ha restablecido con sistema general.
Puede reformarse el sistema de exámenes, y esto es lo que os ofrezco acometer.

General Ing-Chang, ministro de la Guerra, que mandó el ejército imperial en la batalla de Kam-Ken.

EL INCENDIO DE HOY EN EL CAFÉ AMBOS MUNDOS
Esta mañana á las seis, cuando comenzaba en los cafés la limpieza, ha habido un pequeño incendio en la Braserie Moritz, antes café Ambos Mundos situado en la calle de las Barcas, á la izquierda del teatro Principal.
El fuego ha comenzado en la cocina.
Está madrugada al cerrar, no se vio señal alguna de fuego.
La causa de éste debe ser algún trapo que quedaría cerca del fogón.
El primero en notar el humo ha sido un limpia-vas, quien al salir al vigilante particular de la calle y éste al retón de Vigilancia del distrito al mar.
Han corrido los de policía, y en vista de que no estaban los dueños ni tenían la llave, echaron la puerta abajo y con pagos de agua comenzaron á extinguir el fuego.
Ha sido éste sofocado inmediatamente (6-30).
A los pocos momentos se han presentado los individuos que componen el retón de bomberos. Al lugar de la ocurrencia han acudido fuerzas de policía y de la Guardia municipal, para evitar que el público se aglomerase en la calle.
Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pesetas.
El dueño de la casa es D. Juan López Cheliker y el del establecimiento, D. Santiago Pla Torno.

MOVIMIENTO LEGITIMISTA
Junta local de Valencia
Para tratar asuntos de sumo interés, se convocó á los señores que la componen, para mañana domingo, día 26, al local de costumbre y á las once y media de la mañana.
Juventud legitimista
La Comisión mensual que habla de celebrar la Juventud el próximo domingo, se traslada al siguiente por obligarlo así determinadas circunstancias.
En Benicmalet
Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se celebrará una velada en el Circolo Catalán.
Tomará parte en ella el intachable propagandista Sr. Atienza.

En cuarta página
Varios originales de interés

UN CASO RARO PULITZER

Un periodista que se ha hecho rico con la pluma

Para muchos de vosotros este nombre equivale á un enigma. Sin embargo, con su muerte, este hombre temido y respetado en las esferas plutocráticas, se ha idealizado, consiguiendo el grado más excelso de gloria, al sentir los jefes de una obra social que perdurará en la gratitud de un pueblo. La vieja Europa, sobra de imperios y monarquías, es refractaria á comprender ciertos hechos que nos vienen de allende el Atlántico; hechos saturados de espíritu democrático, de verdadero altruismo, de comunión y enaltecimiento del prójimo porque son resultado de una larga vida de trabajo y educación social.
La rancia aristocracia de nuestros pueblos, abrumada por el peso secular de falsas ideas, no puede llegar á adaptarse á la vida moderna con sus infinitas modalidades. Piensa, al recorrer la trayectoria de la vida, en la realización de un destino fatal, por desgracia, el que en la realización, el amonestamiento de la vida y en sus fases, tanto más dignas cuanto más improductivas son. Ejemplo de esto lo tenemos en el pueblo encarnado en el prototipo de la clase social, los ingleses, dueños de inmensas fortunas malgastan en la inercia cualidades que, desarrolladas, podrían producir óptimo fruto. Mantienen sus riquezas porque las heredaron, y así las transmitirán á sus sucesores, como pedestal egípcio del esplendor de la estirpe.
Pero, de vez en cuando, un hombre salido del pueblo, á fuerza de luchar y sobreponerse á los duros ataques de la vida, consigue un desahogado bienestar; ese hombre que ha labrado con propio esfuerzo su personalidad es consciente de su papel en el mundo y concede al individuo un valor desconocido por quienes nunca contrastaron las dificultades de la existencia.

Pulitzer es un vivo ejemplo del hombre criado y educado democráticamente. Desembarcó en América pobre; por todo lenguaje el inmenso de ambiciones y deseos de vencer en una sociedad donde la *struggle for life* es tan espesa y obstinada. Al pronto, sus cualidades no hallaron adaptación en los oficios que emprendió, hasta que por fin encontró en el periodismo la conjunción suprema de sus aptitudes. Pulitzer estaba templado para la septima diaria del artículo de fondo, la crítica implacable y acribia, la glosa cotidiana de la vida política, un hecho social servía de sugestión y en su espíritu observador se traducía y transformaba en unas cuantas líneas que hablan de arrastrar grandes multitudes. Y primero, como redactor, luego colaborador asiduo, más tarde como director gerente y propietario, el gran filántropo americano fué revelando su personalidad. Pensad que Pulitzer hubo de comenzar adquiriendo un idioma que no era el suyo y que hubo de limar y pulir hasta poder expresar las ideas propias con el calor de la lengua natal; en eso se revela la firmeza de carácter, la noble tenacidad de luchar incansable que había de conseguir el galardón del vencedor.

Pulitzer acaba de morir cuando con un trabajo de más de cuarenta años consiguió crear dos de los más grandes periódicos de los Estados Unidos: uno en San Luis *Saint Louis Post Dispatch* y el *New York World* en Nueva York, y fiel guardador de aquel credo tan admirablemente desarrollado por el gran bienhechor Carnegie en su *Gospel of the Wealth*, Pulitzer miró á su pasado y en derredor suyo y comprendió que la sociedad en su compleja organización tiene una virtualidad inmensa y una colaboración inagotable en las obras del individuo. Entonces decidió ó trazar su última voluntad.
El gran periodista americano deja al morir una fortuna enorme. Los periódicos la valúan en unos 150 millones de pesetas; quizás uno de los más grandes capitales conseguidos por el esfuerzo de un solo hombre, sobre todo, si se tiene en cuenta que Pulitzer al desembarcar, como emigrante, había cumplido treinta años. Hubiera podido entregársela á sus hijos íntegra para que la acrecentara y aumentaran en negocios diversos; pero sus primeros legados son para el pueblo el pueblo viva alfabetizado, la prensa y protección de las instituciones educativas: la escuela, la universidad; de ellas salen las grandes iniciativas propulsoras del progreso, ellas son la vanguardia del alma nacional y de la democracia, ya que donde hay educación desaparecen las distinciones sociales. Pues á crear y fomentar esos centros consagra gran parte de su fortuna. Ved á continuación algunos legados:
5.000.000 de pesetas para la creación de una escuela de periodismo en la Universidad de Colombia, legado que se acrecentó con 5.000.000 más si á los tres años se ve que dicha escuela da buenos resultados.
Tres lotes de 2.500 duros para premiar al mejor artículo de fondo que se publique cada año, al periódico que preste los servicios más altruistas y al mejor trabajo de información.
Cuatro premios de 1.000 duros para la mejor idea referente á la Escuela de Periodismo, la mejor comedia de costumbres sobre América, la mejor novela sobre la vida americana y la mejor biografía de un héroe de los Estados de la Unión.
2.000 duros á la mejor historia de América.
Dos bolsas de viaje de 7.500 pesetas para los dos alumnos más aventajados en pintura y música.
He aquí el resultado de un buen examen de conciencia.
Mr. Pulitzer, al morir, ha dejado en forma de instituciones de aliento y fomento cultural parte de la ayuda y cooperación que la sociedad le prestó en su vida. Y es que Pulitzer nunca olvidó las palabras de Jefferson, expresión del sentimiento americano: «La primera y más importante de las cuestiones de utilidad pública, por la cual quiero interesarme, es el sistema de instrucción general que esté al alcance de todos los ciudadanos, desde el más rico al más pobre; y que Carnegie resume: «Tratad, sobre todo, de instruir al pueblo y todas las ventajas políticas y sociales las tendréis por añadidura.»

Una alcaldada de Bort
Los blasquistas están de e horabuena. Tienen á su amigo el letrado Sr. Bort, desempeñando accidentalmente la Alcaldía, y en este período, que ha de ser corto, los serán permitidos todos los desahogos.
Ahora ha tenido ocasión Castellanos de complacer á unos amigos de Carpesa que pedían ser alcaldes de barrio.
El Sr. Bort, dócil á las exigencias del herrero de la Vega, ha desistido al proponer que declarara monárquicos de Carpesa, nombrando en su lugar á otros republicanos.
Pero que el gobernador no pudiera interponer este desistimiento injustificado, se ha prescindiendo de mandarle los nombramientos para estampar la autorización de uso de armas.
No se puede pedir más tranquilidad, ni brevedad tiempo, para realizar una alcaldada semejante.
El ridículo del alcalde accidental es espantoso, porque la Guardia municipal, la policía ó la benemérita pueden quitar las armas que llevan los alcaldes de barrio, porque los nombramientos no han sido autorizados por el gobernador.
En una palabra: no debe mojarse.
Y para tan poco, no debe desdoroarse un hombre de carrera.
El sentido común sobre todo, y las barrabasadas del cacique que impone su voluntad y obliga á los alcaldes maniquí, son impropias de un concejal de Valencia.

La fiesta de Santiago, restablecida
El Santo Padre, accediendo á las súplicas de todo el Episcopado español, ha decretado que el día 25 de Julio, fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España, continúe siendo de precepto, como hasta aquí.
Sabido es que, por el *motu proprio* de 2 de Julio último sobre supresión de fiestas, se autorizó á los Prelados respectivos para trasladar la solemnidad externa de las fiestas de los Patronos, el domingo inmediato.
Pero el Episcopado español, con muy buen acuerdo é interpretando los deseos de nuestra nación, creyó más conveniente conservar la fiesta de Santiago Apóstol en el día propio y así lo ha decretado Su Santidad Pio X.
Tenemos entendido que igual petición hizo elevada á la Santa Sede respecto á las fiestas del Santísimo Corpus y de San José.

Congregación de la Inmaculada Y SAN LUIS
En la Iglesia de la Compañía, el domingo 26 de Noviembre, Misas de Comunión general y alocución del Sr. Obispo de Valencia, Sr. Arzobispo. A las cinco de la tarde, nuestro amantísimo Prelado se dignará imponer la medalla á los nuevos congregados. Será á las seis.
La parte musical será desempeñada por señores congregados.

Oculista de Santa Bárbara
Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las GRANULACIONES. Calle de Colón, 51, bajo, Valencia.

EL PROCESO DE CULLERA Garantías del procedimiento



Los municipales de Cullera José Ortola Moncho (cabo), Juan Martí Sella, Rafael Carbó Ribot, Vicente Carbó Ribot, Fernando Bon Cereró, Francisco Ferrando Colom, Juan Bautista Calatayud Colom y Leandro Bonet Furió, presos en la cárcel de Sueca por la causa que se sigue por alteración de orden público.

Los trámites que faltan

Para que todos conozcan las garantías del proceso militar y los trámites que faltan desarrollar desde el estado actual de los sumarios hasta el día de los consejos de guerra, que no están tan cercanos como algunos dicen, copiamos á continuación las notas siguientes, escritas de acuerdo con las prescripciones del Código de Justicia militar.
El procedimiento que se ha de seguir de ahora en adelante es éste:
«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.»

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.
Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado. Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.
Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.
Se pregunta al mismo que restituya á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.
Espontáneamente han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.
El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.
Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en el domicilio del juez instructor.
Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.
Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este

15, PAZ, 15

CASA D'ARTÉSIO

15, PAZ, 15

La casa más barata y mejor surtida de España

Pianos ERARD, los mejores del mundo

Renombrados Pianos CHASSAIGNE FRERES

15, PAZ, 15

MÚSICA

CASA D'ARTÉSIO

para Bandas y Orquestas

15, PAZ, 15

Armoniums para Iglesia y salón

Instrumentos y accesorios

LAS

Debido a la mucha importancia y venta de esta casa, algunas fábricas suizas de bordados, tiras y entredoses, nos han concedido el depósito exclusivo para hacer ventas a precios de fábrica. Los mejores algodones son los de LAS BARRACAS. Colores sólidos, negros indestructibles. Unicos que no tienen competencia posible por su calidad y precios para el público y las maquinas.

Descalzo y Villena. - POP. 8 Y 10, VALENCIA

Barato de San Martín

Prensa de Madrid

(POR TELEGRAMA) Madrid, 24.

El Correo Español

El órgano oficial de la Comunidad legitimista trata en un artículo de fondo del banquete celebrado en Madrid por los concejales liberales.

Examina los discursos pronunciados en el momento de los brindis.

Se detiene especialmente en el de Canalejas y dice que el jefe del Gabinete lanzó una solemne queriendo justificar la suspensión de las garantías y las demás medidas de represión.

Agrega que Canalejas no ha fracasado por reaccionario, sino por el prólogo que ha tenido la obra revolucionaria, pues ha venido diciendo que la obra revolucionaria desaparecerá dejando libremente los vapores de libertad que retienen los republicanos.

El Siglo Futuro

Publica en su editorial un artículo que titula «La obra del liberalismo».

Dice que los liberales no dieron jamás al pueblo ni pan ni casticismo.

Siempre han ido paralelas la miseria en religión y la miseria material.

Se ocupa del desbarajuste introducido en la administración municipal por la supresión del impuesto de consumos.

El Universo

Habla de la campaña iniciada por la prensa republicana para conseguir se otorgue al Sr. Pórras Galdós el premio Nobel.

Arremete bruscamente contra los periódicos que lo sostienen.

Prescindiendo de sus méritos intrínsecos literarios, analiza la labor de Galdós al querer vulgarizar las glorias militares y la guerra de la Independencia.

Dice que los «Episodios» respiran antipatrióticos y sectarios sentimientos y que muchos de ellos no son más que arreglos caprichosos de falsas leyendas.

Su obra literaria es contraria al espíritu de la institución Nobel.

Estas se funden para estimular y premiar a los literatos que trabajaran por la dolidación de las costumbres hasta conseguir evitar las contiendas entre hombres y el derramamiento de sangre.

Galdós provoca, con sus insultos, la revolución y la guerra civil y sería un sarcasmo que se le adjudicara ese premio que por su origen le desautoriza.

El Debate

Signa copiosamente a la Asamblea escolar. Aplauda las aspiraciones de los estudiantes que solicitan el mejoramiento de la vida universitaria y piden a los gobiernos que presten a la enseñanza mayor atención y den más facilidades para las tareas, del hombre, intelectual.

Dice que de la cordura y sensatez de los escolares y del modo de ser discutidos y estudiados los temas propuestos depende el éxito de los buenos propósitos que hoy siente esa masa simpática de jóvenes que constituyen el porvenir de España.

Termina afirmando que espera que ese movimiento que se inicia en las Asambleas escolares sería el principio de la regeneración de la enseñanza oficial.

El Imparcial

En el lugar destinado al artículo de fondo publica la reseña del banquete político que se celebró anoche y en el que pronunció el Sr. Canalejas un discurso.

El Liberal

Inserta un artículo de Pedro de Répide acerca del nuevo episodio de Pérez Galdós, titulado «De Cartago a Sagunto».

Espectáculos

PRINCESA.—A las 8, extraordinaria. El correo de Lyon (estreno).

APOLLO.—A las 8 y 10: La niña mimada y El robar. BUZAR.—A las 8, vermat La corte de Faraón.

—A las 8:45 El santo de la lairda, El amor que hay en La mil y mil de noches.

ESLAVA.—A las 8 y 10: El niño ajeno y Sangre gorda.

MARINA.—A las 8:30: El sol de la humanidad.

Sucesos

Desgracia.—Ayer fue asistido en la casa de Siqueros de la Glorieta Francisco Marín, italiano, de una herida en la cara que se produjo a consecuencia de una caída.

Riña.—Frente a la casa de Socorro del Museo ribera dos individuos por el el uno le había robado al otro un objeto.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando uno de ellos llamado Francisco Escudé, con una herida contusa en la oreja.

También fué asistido en dicho dispensario Micaela Senent, de la fractura del brazo derecho.

Después de curada fué trasladada al Hospital en grave estado.

Buen servicio.—La guardia municipal tenía noticia de que el primero del corriente le faltarían a Vicente Gómez, de Almansa, 12 monedas de oro francas.

El inspector de dicha guardia, señor Ohiner, con los guardias 40 y 62, detuvieron a Francisco Vicente Muñoz, quien se declaró autor del delito, consiguiendo los guardias que los entregara las 12 monedas.

Estas, el timador y el timado fueron al Juzgado.

Este servicio de la guardia municipal mereció un aplauso, que le tributamos con mucho gusto.

Por jugar.—La guardia civil de Utiel sabía que en las aldeas del contorno se jugaba a los prohibidos.

El teniente D. Pedro Sorzano, con las fuerzas a sus órdenes, fué a corrales, penetrando en el campo de Miguel Ferrández, incautándose de una regular suma de dinero, 29 reales, un cuchillo y una navaja y deteniendo a 10 puntos.

Luego pasó a Las Casca, copando otra partida, deteniendo a 39 puntos e incautando de 133 pesetas, dos barajas, dos cuchillos, dos navajas y dos revólvers.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

LA AVIACIÓN MILITAR EN FRANCIA

Francia, la nación que con más entusiasmo ha contribuido al progreso y al desarrollo de la aviación, ha sido también la que primero ha pensado en utilizar el dominio de los aires en pro de la fuerza armada.

Considerándola primero como poderoso elemento auxiliar de los ejércitos, ha ido poco a poco conociendo el importante papel que puede desempeñar en la guerra, hasta el punto de que hoy la aviación es llamada «la cuarta arma de combate».

Teniendo en su haber muchas víctimas, gran número de héroes y mártires de esa rama del progreso, el ejército francés ha emprendido con sin igual interés la organización del cuerpo de aviación militar, confiando con muchos pilotos tan hábiles como llenos de entusiasmo por su profesión.

Para procurarse el material necesario organizó hace poco un concurso de aparatos, para la adaptación, como modelo reglamentario, del que reuniera mejores condiciones de velocidad y resistencia.

Entre los diversos aparatos que tomaron parte en el concurso, que hicieron sus pruebas en el aeródromo de Reims, cuya prueba final era el recorrido Reims-Amiens-Reims, que representa unos 300 kilómetros, fueron clasificados en primer lugar los cinco siguientes:

1.º Monoplano Nieuport. (Motor Gnome 100 caballos), piloto Weymann. Tiempo: dos horas y 32 minutos.

2.º Monoplano Dewandreux. (Gnome, 100 caballos), piloto Prevost. Tiempo: tres horas y 15 minutos.

3.º Biplano H. Farman. (Gnome, 100 caballos), piloto Fischer.

4.º Biplano H. Farman. Piloto Barra.

5.º Biplano H. Farman. Piloto Renaux.

La velocidad media de Weymann, fué de 120 kilómetros por hora, con un peso de 1.000 kilogramos.

En este monoplano pueden cruzar los aires dos pasajeros, que van colocados detrás del piloto, formando un triángulo.

En el concurso han sido premiados los tres primeros aparatos, siendo los premios de bastante valor, pues el total de lo que el Gobierno emplea en la adquisición de aparatos alcanza la cifra de 400.000 francos; distribuidos en la forma siguiente:

Casa Nieuport.—Compra del aparato vencedor: 100.000 francos.

Encargo de diez aparatos a 40.000 francos cada uno.

Prima de 10.000 francos por aparato, siempre que la velocidad alcance a 50 kilómetros, que representa en total de 100.000 francos. Total 600.000 francos.

Casa Dewandreux.—Encargo de seis aparatos a 80.000 francos y 10.000 de prima por aparato, ó sea 60.000. Total 240.000 francos.

Casa Farman.—Encargo de cuatro aparatos en las mismas condiciones ó igual precio que los otros. Total 160.000 francos.

Por las cifras apuntadas se ve que Francia no repara en gastos, para llegar al fin propuesto, y que el departamento de la Guerra, da a la aviación militar todo el empuje y toda la importancia que se merece.

Esperemos que en España, donde ya se está abriendo la escuela de un cuerpo de pilotos, dedique al asunto de la aviación, bajo el punto de vista militar, dedicará a ese fin la mayor cantidad posible dentro de los límites de sus estrechos presupuestos.

Producción olivarera en España

Se, un datos que publica la Dirección general de Agricultura, referentes a la producción olivarera en el año actual, la superficie de dicho cultivo de 1.435.117 hectáreas, con un aumento de 18.995 hectáreas con respecto al año pasado.

La producción total de aceituna este año se calcula en 17 millones de quintales métricos, lo que supone un aumento de 11 millones de quintales métricos con relación a 1910, y la producción de aceite se estima en 6,1 millones de quintales métricos, ó sea dos millones más que el año pasado.

La mayor producción corresponde a Sevilla y Córdoba, que figuran con 4.189.310 y 3.000.000 de quintales métricos de aceituna, respectivamente, y 832.849 y 582.000 quintales métricos de producción de aceite.

Según los orden de producción: Málaga, con 250.000 quintales métricos; Jaén con 180.000; Liria, con 142.000; Valencia, con 133.000 y Tarragona, con 108.000.

Las provincias de menor producción de aceite son: Lugo y Orense, con 83 y 50 quintales métricos respectivamente, y sin producción alguna: Valladolid, Burgos, Segovia, Sorbia, Santander, León, Palencia, Orense, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya, Guipúzcoa y Canarias.

La producción de las ocho provincias andaluzas que suman un total de 1.941.879 quintales métricos, equivale al 61 por 100 del total de la cosecha.

El valor de la exportación en los primeros nueve meses del año actual ha sido de 489,4 millones de libras esterlinas.

CASTELLÓN

(POR TELÉFONO) 24 Noviembre

Riña Valarino. Después de breves días de estancia en Villavieja, estuvo ayer en Castellón el ex ministro Sr. Ruiz Valarino, regresando inmediatamente a Valencia.

Por el «Diario de Valencia». El Maestrazgo de esta semana ha abierto una suscripción para la revista del DIARIO DE VALENCIA.

En casi todos los Circulos legitimistas de la provincia se ha iniciado ya la suscripción, y el próximo domingo se celebrará una gran función en el teatro regional, poniéndose en escena nuestro diario regional, poniéndose en escena una bonita comedia de carácter local que seguramente levantará polvareda, siendo su autor el simpático joven Vicente Marco Monfort.

Se promete un éxito rotundo.

Teatrales. Mañana sábado celebrará en el teatro del cine de la Paz, una compañía cómica dirigida por Carlota Pía.

Vaya uno gracioso! Pedro José Huarte, Víctor Albalat, José del Río, Juan Anto. lo y Simón Collado, cuatro jóvenes más que graciosos del pueblo de Barracas, quieren demostrar de su anticlericalismo y para ello colocaron en la puerta de la casa del señor Cura algunas inscripciones perentorias con las que hicieron una burocracia infatigable la niñera de las calles pidiéndonos.

Por tal motivo han sido denunciados al alcalde los pobres muchachos.

Pedrisco. A la hora que escribo la presente información caso un furor pedrisco en Borriol y Benicarló, amenazando llegar a la capital en donde ya han caído algunas piedras del tamaño de una almendra.

«Dios proteja nuestros campos».

El correspondiente.

Últimas noticias

(POR TELÉFONO Y TELEFONO, DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Santander inundado. Santander.—Lluvia torrencialmente, habiéndose inundado la mayor parte de las calles de la población.

Las más especialmente castigadas por las aguas son las de San Francisco, Alcazarras y Escalante.

Es difícilísimo el acceso a las del Comercio, del Aguila y otras prósperas.

En algunos comercios las aguas han llegado hasta la altura del mostrador.

La entrada de la Casa Ayuntamiento está interceptada por la altura del agua.

Los bomberos trabajan sin descanso para lograr hacer bajar el nivel de las aguas, pero su pesimismo labor se hace más difícil porque continúa la lluvia en un verdadero diluvio.

Las pérdidas causadas por la inundación son incalculables, por lo crecidas.

Huelga de ferroviarios. Málaga.—Los obreros ferroviarios se han acordado y acordado para manifestar inmediatamente a las autoridades y al gobernador.

Han comunicado oficialmente el acuerdo a los patronos y al gobernador civil.

El paro está anunciado para el día 8 de Diciembre.

El fin de los ferroviarios la abolición del Montepío y la admisión de los obreros despedidos.

El Sr. Armillán, ha hablado con el gobernador, con el director de la Compañía é ingeniero segundo jefe de la cuarta división con objeto de buscar una solución.

Por ahora parece difícil.

La compañía declara que cuenta con personal necesario para sustituir inmediatamente a los huelguistas y que garantiza que el servicio se prestará sin interrupción.

Los tipógrafos declaran el boicot. Málaga.—Los tipógrafos han acordado la huelga y declarar el boicot contra el periódico La Unión Mercantil.

Ellos se han acordado a secundarias a las demás sociedades.

A pesar de la huelga, el periódico La Unión Mercantil ha salido a la calle normalmente.

Academia de Santo Tomás. Oviedo.—Ha quedado o sustituida la Academia de Santo Tomás de A. para doctores, licenciados y graduados.

Está dirigida por Pedro Domínguez.

Tiene la Academia un hermoso salón de lectura, biblioteca, salón de billar y multitud de revistas españolas y extranjeras.

Se celebrarán periódicamente sesiones de discusión, conferencias y veidas solemnes.

Componen la Junta: como presidente nato, el señor Urbano de Bastan, y como efectivo, el Padre Urbano.

Vicepresidente, el Sr. Moras, y secretario, el Sr. Pumarino.

Entre los conciliarios figura los catedráticos, catedráticos y profesores del Seminario.

En breve se inaugurará la Academia con una velada solemne.

En pro del turismo. Un hotel suntuoso. Sevilla.—Se ha celebrado una reunión de personas de gran prestigio y acaudaladas.

La reunión, que ha sido presidida por D. Javier Sánchez Dato, ha tenido por objeto la constitución de una sociedad para la construcción de un hotel de lujo en el lugar que hoy ocupan los jardines de Eslava.

Iniciada la suscripción de capitales para formar el de la naciente sociedad, se ha reunido en el acto la cantidad de 400.000 pesetas.

Congreso de Sanidad Civil. En el Ministerio de San Carlos se ha celebrado la sesión preparatoria del primer Congreso nacional de Sanidad Civil.

Ha presidido el doctor Albifanos.

Por aclamación ha sido confirmado en la presidencia de la Asamblea el médico valenciano. Se ha dividido en cinco secciones.

La de inspectores provinciales ha sido presidida por el Sr. Calá.

La de subdelegados, por el Sr. Ortega Morcillo.

La de médicos forenses, por el doctor Balloteros.

La de médicos libres ha sido presidida por el Sr. Recasens.

La de inspectores municipales y médicos titulares, por el Sr. Valera Núñez.

Mañana se celebrará la sesión inaugural. La presidirá el Sr. Canalejas.

Temporal. Estamos metidos en un nuevo temporal de aguas.

Los presupuestos. En el presupuesto que comenzará a regir en 1.º de Enero del año próximo se, se introducirán las modificaciones que originan las leyes votadas últimamente.

En el presupuesto un crédito para atender a la construcción de casas baratas.

Recepción en el ministerio de Estado. Esta tarde, como de costumbre, se ha verificado en el ministerio de Estado la recepción.

Se ha visto muy concurrida.

Entre los asistentes se contaba el Nuncio de Su Santidad Mons. Vico.

El tratado franco-ingles de 1904. París.—Mr. Poincaré de Chaut ha recibido y dado a la publicidad el tratado secreto franco-ingles de 1904.

En dicho acuerdo se establece: 1.º En el caso en que uno de los dos Gobiernos se viera obligado a hacer modificaciones en Egipto ó en Marruecos, los compromisos de ambas naciones quedarán intactos.

2.º El Gobierno de Inglaterra no entenderá nunc en la modificación del régimen de la organización judicial en Egipto.

3.º Los Gobiernos de Francia é Inglaterra convienen en crear una sección común en los territorios de Ceuta, Melilla y demás presidios españoles de África, hasta la villa de Berroca del Lique, siempre que llegara a faltar el reconocimiento de las autoridades del sultán.

Se asegura que, además de estas, hay otras cláusulas secretas, en las que se limita una zona en el Norte de Marruecos, que comprende hasta el Sur de Larache, en la que la acción francesa debe estar sujeta a restricciones análogas a las que concierne a la parte que está frente a Gibraltar.

El cuadro de Fra Angelico. Florencia.—Se ha recuperado el famoso cuadro de la Virgen de la Estrella, obra de Fra Angelico.

Los ladrones han sido detenidos.

Blanco de los Dardanelos. Rom.—El próximo domingo comenzará el bloqueo de la región de los Dardanelos por los buques de guerra italianos.

Explicaciones del acuerdo franco-alemán. París.—El Gobierno ha distribuido entre los diputados el texto rectificado de las cartas explicativas, que acompañan el acuerdo franco-alemán.

En ellas se subsanan algunas omisiones que se notaban en los precedentes.

Una de ellas se refiere a la carta dirigida por Mr. Kiderlin Waschter el embajador Mr. Cambon, que dice:

«Había tenido a bien hacerme conocer que en el caso en que Alemania deseara adquirir de España la Guinea española y las islas de Corisco y Elobey, Francia estaría dispuesta a reconocer en su favor los derechos de preferencia que hoy tiene».

En otra añade:

«Tengo el placer de advertir que Alemania dejará al criterio de las potencias extranjeras los acuerdos adoptados, quedando convenido que así han de hacerse Francia y España en cuanto crean deber hacer en Marruecos».

Por último, termina:

«Quedan convenido que Marruecos comprende toda la parte norte de África, que se extiende entre Argelia y el África occidental francesa y la colonia española de Río de Oro».

Inaudición. En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Luarca, participando que se ha desbordado el río Malón.

Gran parte de la población ha sido inundada.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

Importante desfalco. Berlín.—Ha desaparecido el director del Banco de Comisiones de Alemania.

Practicado un arguio en la casa se ha comprobado un desfalco de 600.000 francos.

Se han expedido órdenes para lograr la captura.

Dos marineros muertos de enfermedad sospechosa. Tolón.—Han fallecido dos marineros que estaban enfermos y en observación en el Hospital de este puerto.

Procedían del acorazado francés «Justice».

Se acentúa la creencia de que se trata de dos atacados de cólera.

Las víctimas del trabajo. Lille.—En una fábrica D'Anmont se ha cometido de las hueras de tramitación un volante, ocasionando la muerte a tres obreros.

Otros 15 han resultado con heridas graves.

La anexión de Creta. Atenas.—El partido de oposición ha publicado un Manifiesto instituyendo una Asamblea de carácter revolucionario.

Será objeto de deliberación en dicha reunión el pedir al Gobierno la anexión de Creta.

Próxima acción naval. Berlín.—La Gaceta de Colonia publica un extenso despacho de la capital de Turquía en el que se afirma que el Gobierno ruso ha sido ordenado por Italia de que esta nación prepara para en breve una acción naval en el mar Egeo.

El Gobierno turco ha tomado sus medidas y trata de impedir que Italia realice este propósito.

Beneficio de la Asociación de la Prensa. Se ha estrenado esta noche el nuevo Teatro Cortés con la compañía formada bajo la dirección del gran actor Simó Baso.

La función inaugural ha sido en beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

El teatro estaba lleno de público muy distinguido.

Se ha representado la comedia «El centenario» y el entremés «Los chorros del oro», ambos de los hermanos Quintanilla.

Simó Baso, en el papel de viejo centenario, ha estado de colosal.

El público le ha aplaudido diferentes veces.

Un dramón del Dr. Madrazo. El Dr. Madrazo se empeña en ser dramaturgo sin tener en cuenta que no le llama Dios por ese camino.

En el teatro Español se ha estrenado esta noche un nuevo dramón titulado «Nalia».

El traxaco ha sido espantoso.

Enrique Borrás ha hecho grandes esfuerzos por sacar a flote el drama, pero dada la pesadez de éste no ha sido posible.

Se le ha aplaudido, sin embargo, al gran actor catalán.

Espantosa explosión

53 muertos y 73 heridos. Liverpool.—En una fábrica de calcedina ha ocurrido una espantosa explosión.

Se ignora la causa del suceso.

Han sido sacados de entre los escombros del edificio, que ha quedado convertido en ruinas, 58 muertos y 73 heridos.

Los bienes de las congregaciones mendicizabalizadas. Lisboa.—El ministro de Negociaciones al congreso esta tarde en la Cámara a una interpelación de un diputado, ha declarado que el gobierno portugués no ha recibido ninguna demanda de indemnización por parte de las potencias, relativas a los bienes de las Congregaciones de que el gobierno revolucionario se ha apoderado violentamente.

Las negociaciones franco-alemanas. París.—A petición de la comisión parlamentaria que interviene en los asuntos del Excmo. presidente Mr. Douhaud se propone instituir cerca del ministro de Negociaciones Excmo. Mr. De Selves, para que consiga de Alemania la orden de que abandone Agadir el crucero «Barth», enviado inmediatamente de ocupar el «Pha» tras aquel puerto, antes de que se discuta en la Cámara francesa el acuerdo franco-alemán.

En la avanzada

</

LA REGION Canals

Después de la fiesta religiosa se reñieron en lateral banquete los individuos de la banda...

TRIBUNALES

Sala de lo civil En una reclamación de daños y perjuicios contra la compañía de ferrocarriles andaluces...

Sala de lo criminal

Se constituyó ayer el Jurado de Torrente para ver y fallar la causa seguida contra Mariano Riera Serrador...

Barcheta

Hoy comenzarán en este pueblo las solemnes fiestas que anualmente se celebran en conmemoración de los Sagrados Desposorios de la Virgen y San José...

Turís

Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta que los músicos dedicaron a Santa Cecilia.

Estafeta municipal

El día en el Ayuntamiento Una comisión de veedores estuvo ayer en la Alcaldía para pedir se suprima en los próximos presupuestos el arbitrio de ambulancia por reparto de leche a domicilio.

TAUROMACAS

Mañana domingo se celebrará en nuestra Plaza de Toros una grande y variada función de cinco fantomimas y dos números de Escuela taurina.

EL PUERTO DE VALENCIA

Table with columns: MOVIMIENTO DE BUQUES FRATEROS EN EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1911, DESTINO, BUQUES, FLETES, CONSIGNATARIOS, OBS.

COMERCIALES

De nuestro servicio especial Sabata del jueves 23 Noviembre 1911. DE LONDRES La naranja Los precios han bajado 6 peniques.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

La naranja Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

La cebolla Precios: Las de 420, de 107 a 137. Las de 714, de 107 a 116.

Los precios han bajado 6 peniques. Servicio telegráfico especial de la Federación Naranjera.

Se esperan de las clases más bajas, de la Mancha y Aragón, que todavía están recolectándose. Baccalao.—Labrador legítimo.—A pesetas, 50/00.

Movimiento bursátil CAMBIO OFICIAL DE AYER Cotización de valores Bolsa de Comercio de Valencia...

Movimiento bursátil CAMBIO OFICIAL DE AYER Cotización de valores Bolsa de Comercio de Valencia...

Movimiento bursátil CAMBIO OFICIAL DE AYER Cotización de valores Bolsa de Comercio de Valencia...

Fábrica de Ornamentos de Iglesia Justo Burillo, en Cmta. Luis Vives, 5, Entresuelo y Paz, 10 VALENCIA. Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos.

CLINICA DE OJOS DEL DR. VICIANO Consulta económica, P. Pertusa, 7. Consulta particular, P. Reina, 5 y 8. María Carbonell, Turís, operada de estrabismo (bico) por el Dr. Viciano con éxito completo.

El Siglo industrial Gran LIQUIDACION por retirarse del negocio, al asombroso precio de 9'75 el par. MÁS BARATO QUE TODOS GRAN REVOLUCION ECONOMICA SORPRENDENTE BARATURA El Siglo Industrial demostrado tiene las grandes campañas hechas por espacio de 36 años...

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS HIJOS DE VICENTE ROSES.—Adzaneta (VALENCIA) Garantizadas por diez años. Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Venta de naranjos de RAMÓN BUSÓ Carretera Real de Barcelona, 165, (Jardín de San Jerónimo).—VALENCIA. Dispone de una cantidad de 300.000 naranjos agrios plantal, de 9'15 á 40 centímetros de alto, todos fuertes y libres de toda enfermedad.

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA LA MAS ANTIGUA, LA MAS IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO Róter, 7, principal. JENARO VICENTE Telef. 837, VALENCIA. Anuncios para los diarios locales y de provincias.—Presupuestos económicos de publicidad.

Sabe todo Valencia En el gabinete de perfumería de Mar de Rindad, calle de San Esteban, núm. 13, entresuelo, se quita radicalmente, garantizado, el vello de la cara y de los brazos...

Atención La casa que más paga es la de compra venta, plaza de la Merced, número 10. Se compra oro, plata, perlas, alhajas, encajes, damascos, abanicos, papiros de Manila, y todos cuantos objetos antiguos con un centavo.

“Diario de Valencia” Se halla á la venta en Alicante, en el kiosco de la plaza de Isabe II frente á la calle de Calatrava. Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía A LA CONSIGNACION DE Viuda é hijos de Nogués Calle Lauria, 16, entlo., y Grao, Belle de Pontante.

¡ATENCIÓN! Por tener que dar cabida á importantes remesas para el año próximo, se liquidan bordados de la presente temporada, galones, telas de aplicación, cubre costuras, lanas, algodones y otros artículos. Visitar EL PALLETER, Mercado, núm. 4, y los convenceréis que es la casa que vende más barato.

Compañía de vapores VINEUSA DE SEVILLA NAVARRA saldrá de este puerto el 27 del corriente para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva admitiendo carga y pasajeros. Agua Langlin Es difícil conseguir que desaparezcan las caspa, sin que se corrompa el uso de tintes y sin causar molestias.